

GEX 1614/2018

N/RF\*: Concejalía de Educación/atm

Asunto: Convocatoria del XXI Certamen Escolar de Poesía "Poeta Molleja"

## ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía 317/2018 de fecha 8 de marzo se ha resuelto convocar la XXI edición del **CERTAMEN ESCOLAR DE POESÍA "POETA MOLLEJA"** organizado desde la **CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN** y publicar las Bases correspondientes:

### BASES

1.- Podrán Participar en este certamen todos los escolares de Villa del Río que lo deseen y que cursen Tercer Ciclo de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

2.- Existirán tres categorías:

- Estudiantes de Tercer Ciclo de Educación Primaria (5º y 6º cursos)
- Estudiantes de Primer Ciclo de ESO (1º y 2º cursos)
- Estudiantes de Segundo Ciclo de ESO (3º y 4º cursos)

3.- El tema será VILLA DEL RÍO. Los trabajos podrán referirse a cualquiera de sus aspectos: sus calles, sus gentes, su patrimonio histórico o natural... La métrica será libre y la extensión de los trabajos presentados ha de estar comprendida entre 10 y 20 versos para la Categoría A y entre 20 y 50 para las categorías B y C, repartidos entre uno o varios poemas.

4.- Los trabajos presentados han de ser originales con letra clara, u ordenador. Acompañando al trabajo se presentarán los datos personales del autor/a en sobre cerrado. En el exterior del sobre constará el Centro de Enseñanza y el curso del participante. No podrá presentarse más de un trabajo por autor/a.

5.- Dichos trabajos han de ser presentados en la siguiente dirección:

OFICINA DE CULTURA. MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL "CASA DE LAS CADENAS"

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
[www.villadelrio.es](http://www.villadelrio.es) e-mail: [alcalde@villadelrio.es](mailto:alcalde@villadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

ED86 5A78 09A1 BC47 0FCA



ED865A7809A1BC470FCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 12/3/2018

Concejala de Educación  
C/ Blas Infante, 9  
VILLA DEL RÍO

6.- El plazo de entrega se cerrará el día 16 de abril (lunes) a las 20:00 horas.

7.- Se concederán **tres premios por categoría**, nueve premios en total, recibiendo cada uno de sus autores un premio consistente en un lote de material escolar por un importe de hasta 30 euros como máximo.

8.- La Delegación de Educación, organizadora del Certamen, agradecerá la participación e implicación del profesorado en este proyecto literario.

9.- Los Premios se fallarán el día 18 de abril (miércoles). Su resultado se hará público el día 20 de abril (viernes), a las 18:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y se procederá a la Entrega de Premios.

10.- Los trabajos que obtengan premio, habrán de ser recitados por sus autores en el Acto de Entrega de Premios.

11.- El Jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo de la cultura y la educación. La composición del mismo se dará a conocer en la Entrega de Premios, a la que comprometen su asistencia.

12.- Los trabajos presentados podrán retirarse de la Oficina de Cultura en el plazo de un mes a partir del fallo del jurado.

13.- La participación en este certamen implica la total aceptación de las siguientes bases.

En Villa del Río, (Fecha y Firma electrónica).

**DOY FE  
LA SECRETARIA**

